



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de diciembre de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En relación con el presupuesto de gasto previsto para los Capítulos VI y VII, esto es, en inversiones, es de interés de este Grupo Municipal conocer la cuantía presupuestada, así como el porcentaje de ejecución de los mismos, para la entidad empresarial EMASESA, desglosando desde el año 2016 y hasta el 2020, último año liquidado.

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	jSV+rjVwmHLDMrJ1WJ3b6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	03/12/2021 12:54:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jSV+rjVwmHLDMrJlWJ3b6Q==		

